



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025
SSCDMX/DGAF/DF/ 1095 /2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
PRESENTE

0153

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/141/2025, mediante el cual se solicita Suficiencia Presupuestal en la Partida de Gasto 2721 "Prendas de Seguridad y Protección Personal".

Al respecto se hace de su conocimiento que esta Dirección de Finanzas, cuenta con presupuesto en el Sistema GRP SAP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para llevar a cabo los procesos correspondientes. Cabe mencionar que los recursos están radicados al Fondo de Recursos 150250 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2025" y/o 150E50 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Recurso Estatal Convenio de Coordinación IMSS-2025" y la finalidad de la suficiencia, es para estar en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Original
18 ABR. 2025
RECEBIDO
11:50
X
ATENTAMENTE
C.P. ROSALBA NÚÑEZ ROSAS
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:
Sandra Cecilia Butrón Hernández

Folios DGAF-S/N DF-2604 JUDCP

Validó:
C. Ulises García Castellón
J.U.D. de Control Presupuestal



-700245

